



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 185.16

Expte. N° 6094/16

Salta, 22 JUN 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, René Agustín Andrés D.N.I. N° 35.479.634 mediante la cual eleva propuesta de trabajo final, sobre el tema "Poder Tributario Municipal" de la carrera de posgrado Especialización en Tributación en la 7ma Cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. René Agustín Andrés aprobó todos los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final integrador de la carrera.

Que la presentación efectuada de fs. 1 a 4, se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y por Res. N° 622/05.

Que a fs. 3 el Mg. Jorge H. Damarco, prestó conformidad para actuar como Director del Trabajo Final Integrador propuesto.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 10 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/16 de fecha 14/06/16 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final Integrador presentado por René Agustín Andrés D.N.I. N° 35.479.634 sobre el tema "Poder Tributario Municipal".

ARTICULO 2º.- Designar al Mg. Jorge H. Damarco, como Director del Trabajo Final Integrado mencionado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a René Agustín Andrés, al Mg. Jorge H. Damarco, la Cra. Hermosinda Egúez y a la Coordinación de Posgrados para su toma de razón.

MELG/MJP

Meliorini
Cra. MELUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



W
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.